

## SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN

### ¿Qué es?

El sexenio de investigación reconoce tramos de investigación de seis años, que pueden ser o no consecutivos y han de ser años naturales. Para solicitarlo, es necesario cumplir con los requisitos de elegibilidad y contar con al menos seis años de investigación evaluables.

### ¿Quién lo puede solicitar?

El personal de la Universidad Politécnica de Madrid que puede solicitar el reconocimiento:

CATEGORÍA	ESPECIFICACIONES
Funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios	<ul style="list-style-type: none"><li>• Catedráticos/as de Universidad.</li><li>• Profesores/as Titulares de Universidad</li></ul>
Personal Docente e Investigador (PDI) laboral no funcionario	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesor/a Contratado/a Doctor/a (permanente o interino/a).</li><li>• Profesor/a Ayudante Doctor/a</li><li>• Personal contratado por tiempo indefinido, temporal e interino que cumpla con los requisitos establecidos en las convocatorias específicas de la UPM</li></ul>

### Criterios de valoración

Prevalecerá siempre su contenido e impacto científico y social

- Valorar la calidad contrastada de las aportaciones y no solo la indexación o el número (cantidad).
- Aceptar una diversidad de formatos de publicaciones y resultados de investigación (libros, capítulos, exposiciones, traducciones, etc.), adaptados a cada campo científico.
- Requerir una defensa narrativa por parte del investigador, que argumente la relevancia y el impacto de las cinco aportaciones presentadas, en lugar de basarse únicamente en métricas bibliométricas automáticas.

### Metodología

#### A. Herramientas de Apoyo

- El Portal Científico UPM puede ser un punto de partida ya que genera un informe que redacta una narrativa. Este informe incluye indicios de calidad a nivel de aportación, de medio de publicación, de métricas sociales, métricas de acceso abierto e indicadores normalizados, si los hubiera.

[Portal Científico UPM](#)

#### B. Requisitos Obligatorios

- Depósito de las aportaciones: Es necesario depositar las aportaciones en repositorios de acceso abierto.

[Archivo Digital de la Universidad Politécnica de Madrid \(Archivo Digital UPM\)](#)

